

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

20403 *CISCO SYSTEMS (SPAIN), S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y SCIENTIFIC-ATLANTA IBERIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de Socios de Cisco Systems (Spain), Sociedad Limitad Unipersonal y de Scientific-Atlanta Iberia, Sociedad Limitad Unipersonal, con fecha 9 de junio de 2010 acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de dichas sociedades con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de Scientific-Atlanta Iberia, Sociedad Limitad Unipersonal, y la transmisión en bloque de su patrimonio íntegro a título universal a Cisco Systems (Spain), Sociedad Limitad Unipersonal, todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 9 de junio de 2010.- Vice-Secretaria no consejera de Cisco Systems (Spain), Sociedad Limitad Unipersonal. Secretario no consejero de Scientific-Atlanta Iberia, Sociedad Limitad Unipersonal.

ID: A100047212-1